

17. Los derechos de los textos participantes permanecerán en poder de sus autores, quienes **autorizarán al Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos a publicarlos, difundirlos y reproducirlos** en cualquier tipo de soporte, siempre haciendo figurar el nombre de la persona autora de la obra.

18. Los relatos **NO** serán devueltos a las personas participantes.

19. Las personas participantes responderán ante el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos de la autoría y originalidad de sus obras, asumiendo la total responsabilidad y dejando a dicho Ayuntamiento indemne frente a cualquier reclamación que en este sentido pudieran efectuar terceras personas.

20. **No se admitirá ningún trabajo que denote propagandismo político, religioso, etc., y aquellos que atenten contra cualquier persona.** En caso de recibir alguno de este tipo, quedará eliminado automáticamente del certamen.

21. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.



Concejalía de
Educación y Cultura



¡PARTICIPA!

Plaza de la Constitución, s/n.
Villarrubia de los Ojos, C.P. 13670
(Ciudad Real)
926 897 403
biblioteca@villarrubiadelosojos.es
www.bibliotecaspublicas.es/villarrubiadelosojos

CERTAMEN DE RELATOS CORTOS

BASES



1. Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en **Villarrubia de los Ojos**, exceptuando los miembros del jurado y sus familiares más directos.

2. Cada concursante podrá presentar una única obra.

3. Los textos deberán ser **inéditos** y no premiados en otros concursos.

4. La **temática** será libre debiendo estar ambientados en **el territorio que conforma Villarrubia de los Ojos y su entorno**.

5. Las obras deberán contener un título y estar escritas en lengua castellana.

6. La extensión de los textos será de mínimo una página y máximo de 4 páginas tamaño A4 (incluido el título), mecanografiados a ordenador por una sola cara, con interlineado sencillo, márgenes de tipo "Normal", letra Arial y tamaño de letra 12. Solamente se aceptarán trabajos manuscritos en las modalidades A, B y F.

7. **El plazo para entregar los relatos expirará el 17 de mayo de 2021 a las 14:00 horas.**

8. Los textos se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico:

biblioteca@villarrubiadelosojos.es

En el asunto del correo se indicará: **"Concurso de Relatos Cortos"**. En el mismo correo se adjuntarán dos archivos: uno con el relato en formato PDF bajo un título y seudónimo utilizado y otro archivo en formato PDF en el que figurará la categoría a la que se presenta, el nombre y apellidos de la persona participante y pseudónimo utilizado.

9. No se admitirá a concurso ningún relato entregado fuera de plazo o que no cumpla las condiciones expresadas en estas bases.

10. Se establecen **seis categorías:**

- **Modalidad A:** Personas nacidas entre los años 2013 y 2015.

- **Modalidad B:** Personas nacidas entre 2010 y 2012.

- **Modalidad C:** Personas nacidas entre 2007 y 2009.

- **Modalidad D:** Personas nacidas entre 2004 y 2006.

- **Modalidad E:** Personas nacidas en 2003 y años anteriores.

- **Modalidad F:** Personas con capacidades diferentes nacidas en 2013 y años anteriores.

11. Habrá un **premio** para cada modalidad, consistente en una **Tablet**.

12. El certamen podrá ser declarado desierto en todas o en alguna de sus modalidades.

13. El jurado estará formado por personal bibliotecario, representantes de la corporación municipal y por personas del mundo literario y educativo de la localidad.

14. Siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan la entrega de premios tendrá lugar en un acto público. Las personas que resulten seleccionadas en cada modalidad serán avisadas telefónicamente y estarán obligadas a asistir al acto o a nombrar un representante que acuda en su lugar. Si no lo hicieran, perderían toda opción al premio.

15. El fallo será inapelable, correspondiendo al jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases, siempre en beneficio del concurso.

16. Se valorará tanto la calidad literaria como las dotes creativas del autor o autora.